Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2856 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Declárase de Interés Legislativo, el 2° Congreso Latinoamericano de Justicia Restaurativa, realizado los días 30 de Junio,1, 2 y 3 de julio del corriente año en forma virtual, como consecuencia de la pandemia, bajo la consigna "Construyendo una cultura de diálogo, paz y derechos humanos", organizado por la Defensoría General del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires; Defensoría del Pueblo de Colombia, Consejo Superior de la Judicatura (Colombia); y Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe.; por su significancia.

Dip. FEDERICO OTERMIN
Presidente
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El 30 de Junio próximo pasado se dio inicio al 2° Congreso Latinoamericano de Justicia Restaurativa, bajo la consigna "Construyendo una cultura de diálogo, paz y derechos humanos", con la presentación e intervención de Raúl Lamberto, Defensor del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, (argentina), Miembro Miembro de la Junta Directiva del Instituto Internacional del Ombudsman (IIO) por la región Caribe y América Latina; Eduardo Germán Bauche, Defensor General de Lomas de Zamora (Argentina), Presidente de la Fundación Latinoamericana Objetivo 16; Carlos Negret Mosquera, Defensor del Pueblo de Colombia, (Colombia); Max Alejandro Flórez Rodríguez, Magistrado del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia, (Colombia); y Marcela Losardo, Ministra de Justicia y Derechos Humanos de la Nación (Argentina).

Siguió ese día con la presentación del Primer Panel: "Interpelando la naturaleza de lo restaurativo: Aportes filosóficos y epistemológicos sobre el campo restaurativo y la cultura de paz" , a cargo de : Marta Paillet | Asesora del PNUD (Argentina) Jonathan Derby | Integrante del Center for Peacemaking - Fresno Pacific University (EEUU), (Colombia) siendo las Coordinadoras: Eleonora Avilés - Defensoría del Pueblo de Santa Fe (Argentina) | María de los Ángeles Pesado Riccardi - Defensoría General de Lomas de Zamora, Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires (Argentina).

El Miércoles 1 de julio tuvo lugar por la mañana el Panel: Compartiendo Miradas y Experiencias 1: "Prácticas restaurativas y nuevos modelos de intervención", bajo la Coordinación de : Hernán Olaeta - Director de Política Criminal del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Argentina), donde participaron y expusieron: AIEEF (España) ONG - Trama Social (Argentina) Defensoría del Pueblo de Neuquén (Argentina) Arturo Suárez Acero | Escuela de Justicia Comunitaria de la Universidad Nacional de Colombia Catalina Piedrahita | Juez penal de adolescentes de Medellín

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

(Colombia). Por la tarde estuvieron el Panel 1: "Pedagogía para la construcción de una Cultura de Paz y Justicia. Desafío de nuestro tiempo", Coordinadores: Iván Navarro Papic, Consultor senior y académico sobre Justicia Restaurativa y Sistemas de Gestión Colaborativa de Conflictos (Chile); Eleonora Avilés (Argentina); y disertantes: Alicia Cabezudo, Representante del International Peace Bureau - IPB - en América Latina (Colombia); Esteban Ramos, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Honduras); y Matías Penhos, Universidad Nacional de Quilmes (Argentina).

El Panel 2 se denominó: "Justicia Restaurativa y edificación de la democracia como modo de vida" en el que expusieron: Julio Conte Grand, Procurador General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires (Argentina) y Jorge Pesqueira Leal, Universidad de Sonora, Instituto de Mediación de México.

El día Jueves 2 de julio el Primer Panel fue Compartiendo Miradas y Experiencias 2: "Enfoque restaurativo desde los modelos de justicia indígena, comunitaria, terapéutica, transicional y transformativa" los coordinadores fueron: Rocío Fernández, Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina y David Perelmuter, Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires (Argentina). Expusieron: el Equipo de intervención en Justicia Restaurativa de San Martín, sobre "la Experiencia de mediación con enfoque restaurativo en delitos graves" (Argentina); María Eva Sanz, Hebe Muñoz y Bernarda Romero, pertenecientes al Grupo Buenos Ayres Asociación Mutual (Argentina), sobre "Investigación y asistencia a abusadores sexuales condenados"; Erika Natalia Melo de la Fundación HAKI - Confraternidad Carcelaria (Colombia), Carolina Prieto Molano de Corporación Blue Morpho (Colombia), Liliana Carbajal, Arquitecta (UBA) - Especialista en Gestión de Ciudad y Territorio (Argentina).

El Segundo Panel: " Humanizando la Justicia Penal: Debates y aportes interdisciplinarios sobre la justicia penal" fue Coordinado por: Alfredo Pablo Noel, Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos

Aires (Argentina); y los panelistas fueron: Claudia Cesaroni, Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos (Argentina); Cesar Torres, Instituto de Pensamiento y Cultura de América Latina -IPECAL (Colombia); Leonel Peña Solano, Consejo Superior de la Judicatura de Colombia – Fundación HAKI; Eugenio Raúl Zaffaroni, Corte Interamericana de Derechos Humanos (Argentina).

El Tercer Panel se denominó: "Humanizando la Justicia Penal: Debates y aportes interdisciplinarios para jóvenes mayores de edad", Coordinado por: Juan Carlos Vezzulla, Institutos de Mediación y Arbitraje de Brasil y Portugal (Portugal). Panelistas: María Fontemachi, Presidenta de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia (Argentina); Gabriel Lerner, Secretario Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia - Ministerio de Desarrollo Social (Argentina); Daniela Bolivar, Pontificia Universidad Católica de Chile; e Iván Torres, Coordinador del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes de Bogotá (Colombia).

El viernes 3 de julio, último día del Congreso se desarrolló el Panel de "Compartiendo Miradas y Experiencias 3: Políticas públicas y prácticas restaurativas en la justicia penal juvenil", Coordinado por: Mariana Apalategui, Defensoría General de Lomas de Zamora (Argentina). Los expositores fueron: Martiniano Terragni, Fiscalía General de Política Criminal, Derechos Humanos y Servicios Comunitarios en el Ministerio Público Fiscal (Argentina); Celia María Oliveira Passos, Instituto de Soluciones Avanzadas (Brasil); Marcela Kern y Mariela Prada, Defensoría Responsabilidad Penal Juvenil, Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires (Argentina); Subcomité de Justicia Restaurativa del SNCRPA (Colombia); Mónica Contreras Cabreras, Coordinadora Nacional Unidad de Mediación de la Superintendencia de Educación (Chile).

El ultimo Panel de la actividad se denominó "Enfoque restaurativo, cultura de paz y contextos sociales", y fueron Coordinadores: Eduardo Germán Bauche y Raúl Lamberto (Argentina); y los disertantes: Cesar Rojas, Director de la revista

HCD FOLIO 5 PCIA. BS. AS.

especializada en resolución de conflictos, mediación, negociación y diálogo social (Bolivia); Glaucia Foley, Coordenadora do Programa Justiça Comunitária do Tribunal de Justiça do Distrito Federal e dos Territórios (Brasil); y Alfredo Zamudio, Director Centro Nansen para la Paz y el Diálogo (Noruega).

Finalizando la actividad con las interesantes Conclusiones.

El 2° Congreso Latinoamericano de Justicia Restaurativa, fue organizado por la Defensoría General del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires; Defensoría del Pueblo de Colombia, Consejo Superior de la Judicatura (Colombia), y Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe, en forma virtual, como consecuencia de la pandemia y deseando poder realizarlo a pesar del contexto por su significancia.

Este proyecto de Declaración propone declarar de Interés Legislativo el 2do. Congreso Latinoamericano de Justicia Restaurativa, tiene las siguientes motivaciones: 1.Creemos que ayuda a difundir e instalar la idea de "la justicia restaurativa", 2. Que tal como lo entiende Naciones Unidas, este tipo de Justicia es una respuesta evolucionada al crimen, que respeta la dignidad y equidad de cada persona, construye comprensión y promueve armonía social a través de la sanación de las víctimas, los infractores y la comunidad, 3.que es "un proceso que involucra en la medida de lo posible a los afectados por un delito y así, colectivamente identificar y abordar los daños, necesidades y obligaciones con el fin de curar y aportar un valor añadido a las víctimas y los autores de los delitos, buscando satisfacer sus intereses, por encima de la búsqueda de castigos y del cumplimiento de principios legales",4.que la justicia restaurativa, también llamada justicia reparadora o justicia compasiva, es una forma de pensar la justicia cuyo foco de atención son las necesidades de las víctimas y los autores o responsables del delito, y no el castigo.

Asimismo por compartir sus ejes: algunos de los cuales son: que la justicia restaurativa supone una opción por el diálogo, no por la confrontación; que se aboca

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 6 Pcia. B.A.

a las partes a la búsqueda de la verdad y el reconocimiento voluntario de la existencia de un conflicto, como paso previo a su solución; que la justicia restaurativa convierte a la víctima en protagonista; que potencia la responsabilización del infractor y recupera la vocación reinsertadora del sistema penal; que la mediación penal no es un instrumento alternativo al proceso penal ni a la judicialización del conflicto delictivo; que respeta el complejo edificio de garantías procesales construido sobre la base del estado social y democrático de derecho.

En síntesis la justicia restaurativa no reconoce el proceso penal como un simple proceso de sanción frente a una falta, va más allá, admite que el delito causa un daño y que este, además de ser sancionado, debe ser reparado para sanar las heridas. No es una justicia sancionadora, es reparadora, y, como tal, reconoce que los actores del conflicto deben participar en su solución.

Esta justicia se vincula con la cultura y educación para la paz y la no violencia.

Estamos auspiciando el estudio de procesos, que no son nuevos, que ayudan a la convivencia social, a una nueva construcción del tejido comunitario, con identidad y pertenencia con una mirada integral, que modifica, fortalece y genera empoderamiento con identidad y pertenencia.

Estamos ante un cambio de paradigma y la justicia restaurativa sin lugar a dudas será incorporada al sistema judicial.

Que uno de los impulsores y organizadores de este Congreso sea La defensoría General del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, y que su Defensor General, Germán Bauché, con sus colaboradores sean parte central del equipo que planificó este segundo congreso latinoamericano es indudablemente un ORGULLO para la Provincia de Buenos Aires, por lo que debemos reconocer el esfuerzo de quienes realizan actividades académicas que aportan para hacer de nuestra provincia un mejor lugar.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Asimismo corresponde destacar a quienes son miembros fundantes de la iniciativa, e intervinieron como coordinadores, panelistas y disertantes colocando a la provincia en el contexto latinoamericano con capacidad técnica y operativa, propiciando un cambio de paradigma, ya que se propusieron "... intercambiar, reflexionar, producir colectiva y colaborativamente saberes, conocimientos, prácticas sobre el campo restaurativo y contribuir en la articulación de la academia, la justicia, las políticas públicas, y las organizaciones sociales para que lleven a cabo proyectos y programas que convoquen a una cultura de diálogo, de derechos humanos y paz."

Porque el contenido de estas iniciativas nos interpela en el concepto de PAZ como proceso, como construcción, como una paz transformadora, participativa y colectiva, es que solicito acompañen en la aprobación del presente.

Asimismo se solicita su envío como reconocimiento a la Defensoría General del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Eduardo Germán Bauche.

Dip. FEDERICO OTERMIN
Presidente
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.